

## CAMPAMENTO URBANO. VERANO 2024.

### BECERRIL DE LA SIERRA

#### NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN

- El campamento urbano organizado por el área de Cultura del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra se realizará en las instalaciones del CEIPSO *Juan Ramón Jiménez*. Dará comienzo el lunes, 24 de junio, y finalizará el viernes, 02 de agosto de 2024.
- Las plazas estarán limitadas. Una vez cubiertas las plazas ofertadas, se abrirá una lista de espera. En el caso de que se produjeran bajas, éstas se cubrirán por riguroso orden de aparición en dicha lista de espera.
- El periodo de inscripción comenzará el 27 de mayo y finalizará una vez se agoten las plazas ofertadas, que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción formalizada, esto es, una vez presentada la solicitud y abonado el importe correspondiente a las semanas contratadas.
- La persona que realice las inscripciones, únicamente podrá formalizar las correspondientes a sus familiares directos, en cualquier otro caso se deberá aportar autorización y fotocopia de DNI correspondiente.
- Las inscripciones se podrán realizar por semanas o por días sueltos. Serán personales e intransferibles.
- Una vez contratados los días o las semanas del campamento, no se podrán realizar modificaciones o cambios.
- Las inscripciones en el Área de Cultura no son transferibles a otros campamentos o actividades organizados por el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- En ningún caso se realizarán devoluciones de los importes, excepto si el grupo no se abriera o por causa mayor debidamente justificada.
- El horario de las actividades será de 9:00h. a 14:00h., con posibilidad de ampliación horaria que podrá incluir desayuno y/o comida. El servicio de desayuno y comedor quedará pendiente de confirmación hasta alcanzar las plazas necesarias para su apertura. En el caso de no alcanzarlas, se realizará la devolución del importe abonado por los inscritos relativo a los mismos.
- Podrán participar todos aquellos niños nacidos entre los años 2012 y 2020. Los participantes nacidos en 2020 deberán tener la autonomía suficiente como para desenvolverse en el día a día sin tener continua dependencia.
- Las inscripciones y el pago se podrán realizar a partir del 27 de mayo, en el Centro Cultural de Becerril de la Sierra. Horario de atención invierno: de lunes a viernes, de 10:00h. a 13:00h. y de 17:00h. a 21:00h. Horario de atención verano: de lunes a viernes, de 8:30h a 14:30h. Martes y jueves, de 18:30h. a 21:00h.

## **FORMAS DE PAGO.**

El abono deberá realizarse con tarjeta. En caso de que no pudiera ser así, deberá consultar otras formas de pago.

## **BONIFICACIONES**

Se aplicarán las siguientes bonificaciones, previa presentación de documentación acreditativa:

- Bonificaciones del 50% para familias numerosas de categoría especial.
- Bonificaciones del 25% para familias numerosas de categoría general, familias monoparentales y personas con discapacidad superior o igual al 33%.

Las bonificaciones anteriormente descritas no serán acumulables y serán incompatibles con la aplicación del precio especial por segundo hermano y sucesivos, quedando a elección de los usuarios del servicio beneficiarse del precio reducido o bonificación sin que, en ningún caso, puedan solicitar la aplicación de ambos.

## **CANCELACIONES. ABANDONO DEL CAMPAMENTO.**

Si el alumno inscrito quiere causar baja del campamento deberá comunicarlo en la oficina del Centro Cultural. El alumno no tendrá derecho a la devolución del periodo abonado, excepto causa mayor debidamente justificada.

## **ALTERACIONES E INCIDENCIAS EN EL PROGRAMA.**

- El ayuntamiento se reserva el derecho de suspender el campamento por no cubrir un mínimo de plazas.
- El ayuntamiento se reserva el derecho de sustituir alguna de las actividades programadas por causas ajenas al mismo.
- El ayuntamiento se reserva el derecho de modificar horarios y actividades durante el campamento, siempre previo aviso.
- El ayuntamiento se reserva el derecho a modificar las condiciones generales para garantizar el buen funcionamiento del campamento.

## **OTRAS NORMAS DEL CAMPAMENTO. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CAMPAMENTO.**

- El participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, normas de conducta y convivencia con monitores y compañeros. El incumplimiento de estas normas será motivo de expulsión del mismo.
- El ayuntamiento y la empresa no se hace responsable de los menores fuera del horario lectivo.
- Se entenderá a efectos de notificaciones el domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto indicados en la inscripción, quedando obligados los tutores a comunicar cualquier modificación del mismo.
- En el caso de haberlos, los días festivos serán de carácter no lectivo e irrecuperables.
- La firma de inscripción implica la aceptación y el total conocimiento de todas y cada una de las condiciones del campamento.

## **REUNIÓN INFORMATIVA:**

La fecha elegida para la reunión informativa se comunicará a través del correo electrónico facilitado en el momento de la inscripción.